

teliano aprender á ser libres y á conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la America haya afianzado su independencia podemos lisongearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderán sus bendiciones á los demas paises. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tirania temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, Españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los Americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los Españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su barbara dominacion sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo. Con razon temia el celebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento britanico la resistencia de los Anglo-Americanos: "Nos aseguran que la America está obscurada, decia el, que esta en manifiesta rebelion. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se sometieran voluntariamente, serian despues los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto."

Tales son los principios que me han decidido á separarme de la España y adherirme á la America á fin de cooperar á su emancipacion. Si son rectos, ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad é independencia he emprendido las armas hasta ahora: solo en su defensa las tomaré de aqui en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestra gloriosa tarea, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojala acierte yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid á vuestros hijos; "Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo tambien Españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien." — Soto la Marina 25 de Abril de 1817. — LAVIER MINA. — Cuartel General de Soto la Marina á 26 de abril de 1817. El Xefe del estado mayor, Nuboa.

Reimpreso por D. Teodoro Lopez de Lara Impresor del Gobierno Mexicano.

GACETA DEL GOBIERNO  
MEXICANO  
EN LAS PROVINCIAS  
DEL PONIENTE.

DEL MIERCOLES 30 DE JULIO

DE 1817.

XAUJILLA

EL dia 29 de junio salió de esta Plaza para el Fuerte del Sombrero el Exmo. Sr. Teniente General Dr. D. José de San-Martin, Vocal del Gobierno Mexicano, acompañado de un Secretario, de un Capellan, de ocho oficiales y de otros muchos individuos, con el objeto de complimentar al Sr. General D. Francisco Xavier Mina, de felicitar á su oficialidad, y de tratar asuntos interesantes al bien de la Patria.

El Exmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres, con una escolta de ciento y cincuenta Dragones, salió á recibir al Sr. Vocal á mas de tres leguas, distante, de su Campo de los Remedios. Lo condujo á ella, y en la tarde del dia 1.º de julio, entró en aquel Fuerte el Sr. San Martin por enmedio de las extraordinarias demostraciones de jubilo de un número de los extraordinarios demostraciones de jubilo de un número de los honores militares, que le hizo toda la guarnicion con el correspondiente saludo de Artilleria.

En el inmediato dia 7 de julio, salieron de los Remedios, los Excelentisimos Señores San Martin y Torres, con numerosa comitiva de oficialidad y trescientos Dragones, para la Fortaleza del Sombrero. Llegaron el dia 8, y no encontraron allí al Sr. Mina, ni al Sr. Mariscal Moreno, por que habian ido al ataque del Xaral.

El dia 9 arriaron éstos Señores Generales, de vuelta de su expedicion, y pasados los cumplimientos, el Exmo. Sr. Gobernante San Martin, dirigió al Sr. Mina la palabra en los



terminos siguientes.

El Gobierno Mexicano ha tenido la mayor satisfaccion, por el feliz arribo de V. S. á las Provincias de su mando. A nombre de la oprimida Nacion que representa; le protesta á V. S. y á todos los generosos protectores de su libertad, un justo é inmortal reconocimiento.

El grandioso proyecto de V. S. sus ideas francas y liberales, su pericia militar, su valor y la constancia con que ha vencido nnumerosos inconvenientes; y superado extraordinarios peligros con el heroico objeto de auxiliar á los verdaderos defensores de su Patria; le darán á V. S. en los Fastos de la Historia de America, un nombre, un honor, y una gloria mas grande que cuanta V. S. se ha adquirido en toda la Europa con sus relevantes servicios al ingrato Gobierno Español.

Esté V. S. seguro de que tan viles procedimientos, son muy contrarios al caracter, principios y sistema de la Corporacion Mexicana. Esta siempre reconocera los beneficios, se aprovechará de los conocimientos militares de V. S. apreciará su distinguido merito, premiará á la oficialidad y á su Tropa, y hará que los Comandantes Americanos, tengan el honor de pelear al lado de V. S. en defensa de la mas sana y justa de todas las causas.

V. S. está suficientemente instruido de los sólidos fundamentos con que reclamamos la independencia del Reyno, y el goce de los derechos del hombre; pero aun le falta que conocer practicamente, la ambicion, irreligiosidad, y despotismo; la astucia, felonía, mentiras y abagazas de que están usando nuestros opresores: esos mandarines tiranos, esos comerciantes monopolistas, y esos militares destructores de la substancia preciosa de nuestra America.

La presencia de V. S. justificará ante todas las Naciones nuestro procedimiento y su testimonio ocurar será irrefutable en los siglo venideros. El patentizará que los Americanos, aman de corazon á los buenos Españoles, que sus quejas se dirigen contra los barbaros sanguinarios: que pelean para sacudir el yugo de plomo que por mas de trescientos años les ha encorvado: que solamente desean la libertad de su Patria; y que luchan con vizarria y constancia, por que estan persuadidos de que la guerra de la America, es la guerra del genero humano, y una guerra en que se interesa la prosperidad de la Europa.

Estos son Señor General, los sentimientos del Gobierno Mexicano. En su representacion los manifiesto á V. S. teniendo el honor de entregarle el oficio que puso en mis manos para que yo, como uno de sus miembros lo pasara á las de tan benemerito, esforzado y generoso militar.

El Sr. Mina contestó en terminos muy preciosos, y laudonicos, diciendo en substancia, que estaba persuadido de la justicia con que la America reclamaba sus derechos, de la opresion que estaba sufriendo de las heces del baxo Pueblo Español que habia venido á la America: que por su situacion geografica, por sus inmenzas riquezas, por sus producciones preciosas, por el talento y amable indole de sus habitantes; era digna de ocupar uno de los primeros rangos entre las Naciones de Europa: que la concecion de tan interesante objeto era el de su Expedicion: que estaba muy lejos de tener ideas ambiciosas: que sus planes con las Naciones extrangeras, solamente se dirigian á salvar la America, y proporcionarle la libertad: que para realizar éstas promesas, habian erogado sus Aliados cuantiosas sumas: que estabau prontos á sacrificar otras mayores: que él con toda su division y sus arvitrios; se ponian á la disposicion del Gobierno Mexicano, para que éste con una sabia direccion, lo empleara en todas las operaciones que contribuyeran á la felicidad de esta America Septentrional.

En el dia siguiente previo el recado de estilo, pasó el Sr. General Mina con su oficialidad y toda la plana mayor, á cumplimentar á los Excelentisimos Señores San - Martin, y Torres: mutuamente se aréngaron, manifestando todos su complacencia, y satisfaccion por tan feliz é interesante alianza.

Luego que se retiró el Sr. Mina, pasaron con la misma etiqueta los citados Señores á corresponderle su cumplimiento, se reproduxeron allí iguales sentimientos, y concluido éste acto, se quedaron solos los tres Gefes para tratar y conferenciar, los asuntos de que respectivamente estaban encargados.

El dia 11 salieron de aquella Fortaleza, y se restituyó el Sr. San - Martin á Jauxilla para dar cuenta de su comision.

#### EMPLEOS

A la Division del Señor General D. Francisco Xavier Mina, y



son los siguientes.

PLANA MAYOR.

El 15 de julio, se ascendió al Teniente Coronel D. José García del Fierro, á Coronel.

En la propia fecha se nombró al Comisario de Guerra D. Juan Arágo, Teniente Coronel.

En el mismo dia se ascendió á D. Pablo Erdozain, de Gefe de Esquadrón, á Teniente Coronel.

En el mismo dia se libró el despacho, al Sargento Mayor D. Gabriel Marques, de Teniente Coronel Comandante.

En igual fecha se ascendió al primer Ayudante del Estado mayor D. José Toir, á Sargento Mayor.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MEXICO

PRIMERO DE LINEA.

En el mismo dia 15 de julio se ascendió al sargento primero D. Gregorio wolffs, á Subteniente.

Con la misma fecha se nombró al Abanderado D. José Maria Peña, de Teniente.

En el mismo dia se ascendió al Alferes de Artilleria D. José Ygnacio Quintana, á Teniente.

En dicho dia pasó D. Manuel Rubio, de idem. á idem.

En el mismo dia se ascendió á D. José Susano Varela, á Teniente.

En igual fecha se le dió el Título de Teniente por sus buenos servicios, al Voluntario D. Tomas Bond.

En el mismo dia se libraron los Despachos de Capitanes á los Tenientes, D. Carlos Roberts, D. Andres Terrien, D. Francisco Treviño, y D. Calvino Croher.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE HUSARES.

En 24 de julio se ascendió al Capitan D. Geronimo Maurc, á Sargento Mayor.

Por D. Teodosio Lopez de Lara, Impresor del Gobierno Mexicano.

GACETA EXTRAORDINARIA  
DEL GOBIERNO PROVISIONAL  
MEXICANO

DEL LUNES 11 DE AGOSTO

DE 1847.

**E**L barbaro Español protesta, con sus discursos, defender la Religión Santa de Jesucristo; pero con sus obras, desmiente, atropella, y conculca los sagrados principios del Evangelio, el derecho de gentes, el de guerra y todos los de la humanidad. Para satisfacer sus ambiciosos proyectos, de todo se olvida, y pone en practica la monstruosa conducta de los Pimas, de los Taramares y aún tambien la de los Otentotes y Calmucos. (†) Los sanguinarios gachupines han ENVENENADO una porcion de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros exercitos. Asi consta por cartas interceptadas y por otros informes fidedignos; Que horror! Que alevosia! El guerrero que se vale de estos arvitrios ilisitos y prohibidos, sin duda alguna desconfia de sus fuerzas y no teme las amenazas de nuestra Santa Religion.

Segun los mismos y otros muchos datos su plan principal se dirige á introducir la desconfianza de nuestro gobierno, á suponer en el Sr. Mina fines dobles capciosos é intrigantes, á sembrar zizaña entre nuestros xefes y á esparcir la desunion en todos los pueblos. Estos medios rateros, viles y mesquinos, son sus armas favoritas: estan dando éste ataque y en el tienen fundada toda su confianza y seguridad.

Para conseguir este triunfo, ha mandado JUAN RUIZ DE APODACA, llamado virrey de Mexico, y el Mariscal Llaná comandante general que se dice de estas Provincias, muchos emisarios para que con promesas y dinero seduzcan nuestras tropas y esparzan entre nosotros ideas subversivas enarqui-



es y realistas.

bajo de la misma firma de nuestros tiranos constan estas y las anteriores aserciones; y por tanto, ha mandado el Gobierno Mexicano en decreto de este dia, que se pongan en gaceta extraordinaria, avisando a los Comandantes generales, particulares y á los jueces politicos, que se ha publicado Bando en esta plaza, encargado la vigilancia sobre la conducta de los prisioneros y comerciantes, de los entrantes y salientes, y prohibiendo la compra y venta de aquellos licores, ordenando al mismo tiempo, que todos los expresados Xefes, en sus respectivas jurisdicciones, adapten las ordenes precautorias correspondientes sobre cada uno de los articulos anteriores, bajo la responsabilidad de su vida, solamente con la prueba de su omision, en alguno de los articulos relacionados.

---

(†) Léanse las declamaciones del Gobierno Español contra el Britanico en las últimas guerras de Gibraltar por el sitio que suponen habia hecho de la bala roja: cuanto concuerda les combates con propiedad a su actual conducta.

---

En la Imprenta de la Nacion  
Por D. Teodoro Lopez de Lara Impresor del Gobierno  
Mexicano.

GACETA EXTRAORDINARIA

DEL GOBIERNO MEXICANO

EN LAS PROVINCIAS

DEL PONIENTE

DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE

DE 1817.

**E**L infatigable Señor General D. Francisco Xavier Mina, luego que tomó la importante Plaza de San Diego del Viscocho del Alto, pasó el dia 4 del presente á atacar el rebelde Pueblo de San Luis de la Paz: le dió un asalto en la madrugada del dia 5, y otro en la tarde del dia 6, pero viendo que sus fuegos bien cruzados le impedian su proyecto, tiró una linea paralela á sus parapetos, y otra diagonal por donde podia caminar á cubierto hasta la plaza. Esta operacion acobardó al Enemigo, y lo obligó á rendirse en el asalto que se le dió al amanecer del dia 8. Se le tomaron ciento setenta y cinco Fusiles, dos Pedreros, las Pistolas, Armas blancas y Remontas: hizo prisioneros doscientos hombres de las tres Villas y de los Lijeros de Fernando, diez oficiales sueltos y algunos Payanos que encontró con armas en la mano, quedando toda la plaza á su disposicion.

El dia 10 salió de alli para auxiliar al Excmo. Señor Torres y al pasar por San Miguel el Grande, proyectó atacarlo: calculó que lo tomaba en treinta y seis horas, y quando llevaba dos de un fuego muy vivo, recibió otro oficio del expresado Sr. Torres por lo que fue necesario levantar el sitio y que continuara su marcha para la Fortaleza de los Remedios.

El publico estará ansioso de saber el por menor de todas las operaciones de éste intrepido General. mas las diversas operaciones de nuestra imprenta no nos han permitido publicar los details. Quanto antes se satisficrán sus deseos patrioticos.

V



### ORDENES GENERALES

Con fecha 27 del pasado Agosto, ha decretado el Gobierno Mexicano que los militares sean de la graduacion que fueren, no gocen de fuero, privilegio, ni usen divisa alguna á menos que estén en actual servicio.

Que todos los oficiales sean de la clase que fueren que no estén empleados actualmente en las tropas de la NACIÓN deberan presentar su Titulo ó despacho que tengan de la graduacion de que se titulen, y que quando por accidente se les halla extraviado deban dar pruebas ciertas de haber sido legitimamente nombrados: que al que no cumpliere esta orden dentro del termino perentorio de dos meses quedará enteramente desahogado.

Cuidarán los Comandantes generales y Particulares, que en todas las Parroquias de sus Departamentos, se celebre el 29 del presente con Te Deum y Misa de gracias en memoria de S. A. Serenísima el SEÑOR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA: los Comandantes por su parte solemnizarán este dia con todos los honores militares; y los Subdelegados dispondrán la iluminacion por todas las Calles.

Por D. Teodosio Lopez de Lara, Impresor del Gobierno  
Mexicano.



### GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MEXICANO EN LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE DEL MIERCOLES 16 DE OCTUBRE

DE 1817.



Parte del Señor General D. Francisco Xavier Mina.

**E**L dia diez como á las nueve de la mañana, caminaba Orantia entre Yrapuato y el Tejamanil, con la division de su mando y parte del Regimiento de Navarra, conduciendo un convoy para los sitiadores del Campo de los Remedios. Luego que supo que yo estaba en la hacienda de la Casa, dispuesto para atacarlo, revolvió el Convoy para Yrapuato con una corta partida, y vino sobre mi con el resto de su tropa.

Y tomé posicion en la Hacienda, y mis Soldados ocupaban un corto terreno por haberlos formado en tres lineas. El enemigo marchó en columna cerrada hasta ponerse á tiro largo de fusil. Despues de haber examinado mi posicior, cerca de media hora, emprendió una marcha de flanco desfilando de á dos por la derecha, ganando terreno sobre mi izquierda, con la infanteria á la Vanguardia.

Apenas observé su movimiento desde nuestra izquierda donde me hallaba, mandé que la guerrilla y todo el centro lo atacaran vivamente por la retaguardia, antes que acabara de desfilarse. Viendo que mis ordenes se executaban con alguna lentitud, pasé al galope: me puse á la cabeza de aquellas divisiones, y me aproximé al Eneanigo: éste ya habia tenido tiempo de concentrarse sobre su vanguardia; mas sin embargo, muchos de nuestros oficiales, entre ellos el Coronel D. Encarnación



cion Ortiz, y los Capitanes D. Andres Delgado, D. Gregorio Mier, y varios Soldados entraron con intrepidez, hasta en medio de los enemigos. Si nuestras tropas hubieran peleado en formacion, ninguno de aquellos se hubiera libertado: la falta de aquel orden hizo, que se confundieran y mezclaran los americanos y realistas, en terminos que ya no se distinguian unos de otros. El enemigo volvió sobre si, nos cargo, y nos obligó á retirar hasta su retaguardia (1) Nuestra izquierda que debia mantenerse en su punto, atacó sin orden mia la vanguardia enemiga, á tiempo que yo mandaba la retirada de las dos divisiones que habia conducido á la carga: El enemigo hizo lo mismo y se retiró sin orden y con precipitacion.

Yo me formé á cosa de dos mil pasos de retaguardia, en donde me mantube toda la tarde: nuestra derecha siguió el movimiento de la izquierda, y ambas tropas se retiraron á Pueblo Nuevo. Orrantia con su gente pasó la noche en la Hacienda, y yo en el Paso blanco, distante una legua.

El dia siguiente despues de haber enterado el enemigo sus muertos, vino sobre mi: y hubo un corto troteo: yo tomé la direccion de Yrapuato, y él se retiró para Dilao, llevando consigo veinte y nueve camillas de heridos. Su fuerza, segun los prisioneros, constaba de trescientos Infantes y seiscientos hombres de Caballeria. Yo no tenia ni un Infante, sino solamente mil Dragones. Mi pérdida consistió en treinta y cinco hombres: pero la del enemigo fue mucho mas numerosa.

(1) En todo éste parte se descubre el caracter de la sinceridad.

---

Por D. Teodosio Lopez de Lara, Impresor del Gobierno  
Mexicano.



BOLETÍN I  
DE LA  
DIVISIÓN AUXILIAR DE  
LA REPÚBLICA MEXICANA